

AFISA

Audidores y Asesores, s.l.

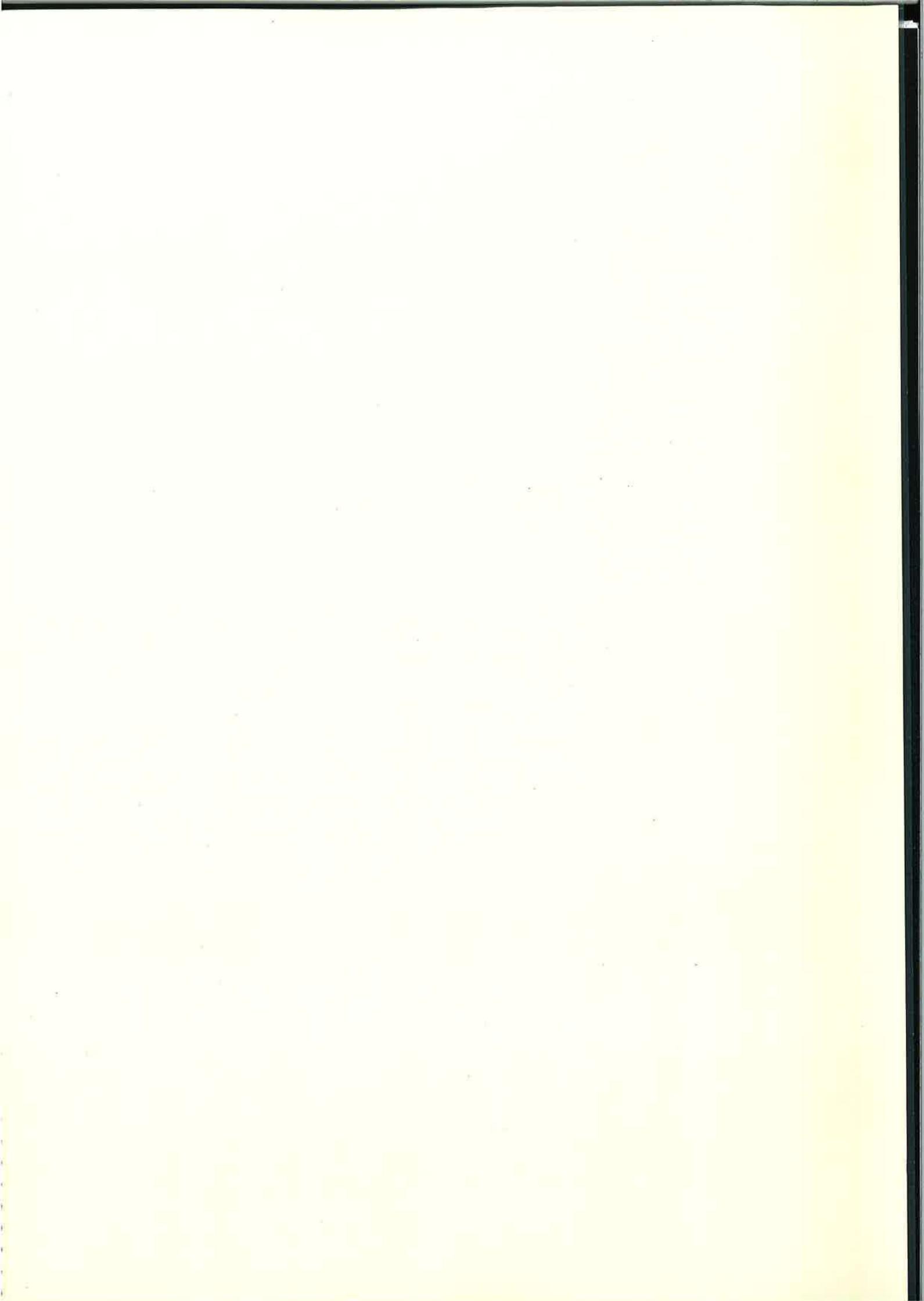
AFISA, Auditores Asesores, s.l. - C.I.F. B-91061087 - Registro Mercantil de Madrid, Tomo 9.280, Folio 100 - Hoja M.149264 Inscripción 3.ª
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS N.º 51265

COOPERATIVA DE MAYORISTAS Y COMISIONADOS DE PESCADOS DEL MERCADO CENTRAL DE MADRID

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

(CON EL INFORME DE AUDITORIA)





Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por auditor independiente.

A los socios de **COOPERATIVA DE MAYORISTAS Y COMISIONADOS DE PESCADOS DEL MERCADO CENTRAL DE MADRID**

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales de **COOPERATIVA DE MAYORISTAS Y COMISIONADOS DE PESCADOS DEL MERCADO CENTRAL DE MADRID (la Entidad)** que comprenden el balance de situación al 31 de Diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de las situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resultad de aplicación (que se identifica en la nota 2, 1 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de los gastos (véase la nota 11 de la memoria).

El reconocimiento de los gastos necesarios para prestar los servicios a sus socios, tanto el principal de carga y descarga de pescado, así como otros servicios auxiliares, es el área más significativa y susceptible de incorrección material, y de la misma depende la determinación del resultado final del ejercicio.

Nuestros principales procedimientos de auditoría en este área se han basado en evaluar los controles sobre el proceso de reconocimiento de los gastos, y en la muestra realizada de los mismos comprobar su vinculación con la actividad. Así mismo se ha evaluado que los costes de su actividad se cubren con los precios aplicados a la facturación posterior de los servicios a los cooperativistas.

Responsabilidad del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales.

El Consejo Rector es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Cooperativa, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo Rector es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar su operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto está libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción se encuentra en las páginas 4 y 5 siguientes y es parte integrante de nuestro informe de auditoría.



AFISA, AUDITORES Y ASESORES S.L.
JESUS LUDEÑA MARTIN
Madrid, 22 de Junio de 2020.

ANEXO 1 DE NUESTRO INFORME DE AUDITORIA.

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoria de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales.

Como parte de una auditoria de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- * Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- * Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- * Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector.
- * Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiera que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenidas has la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- * Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.





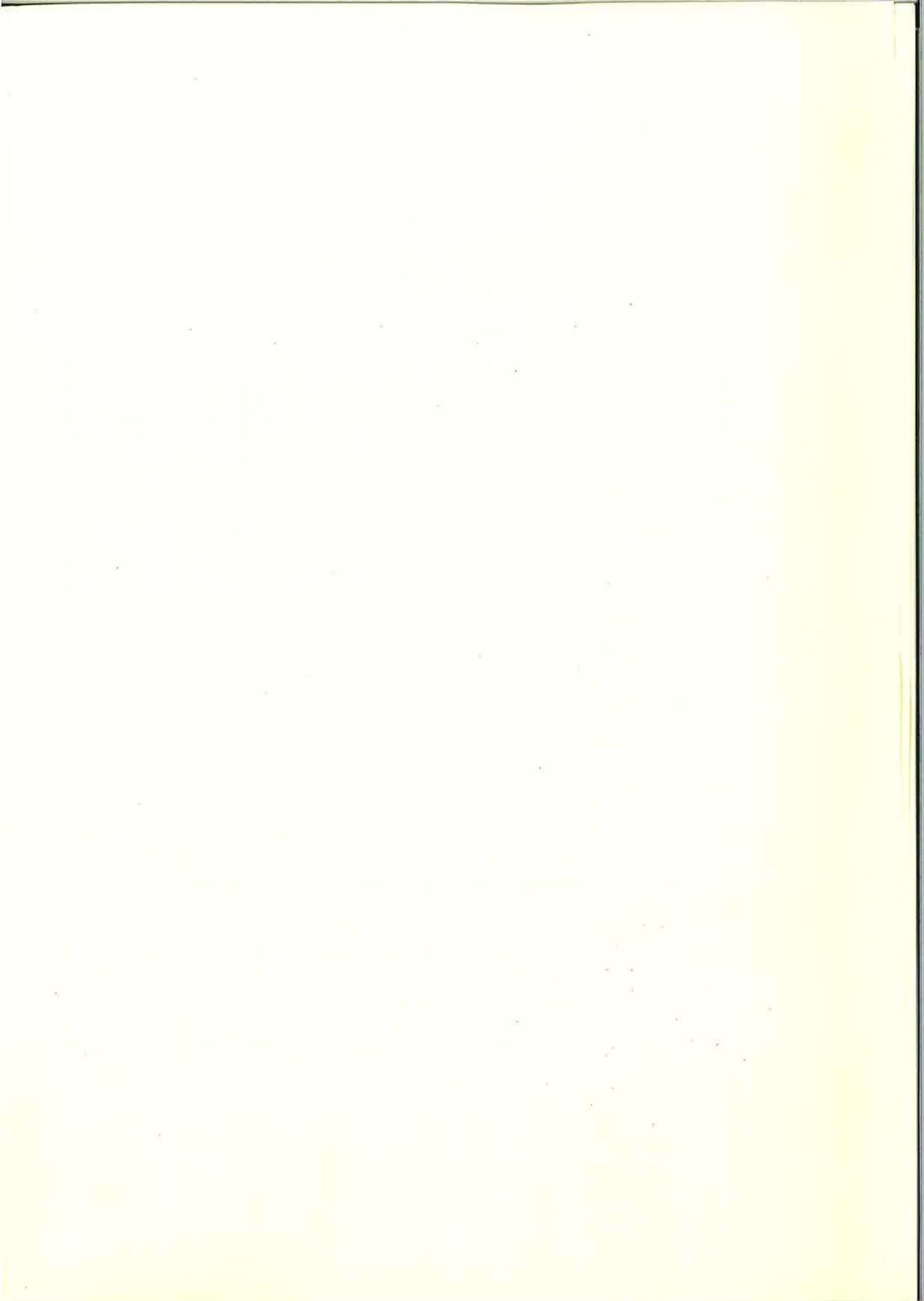
Audidores y Asesores, s.l.

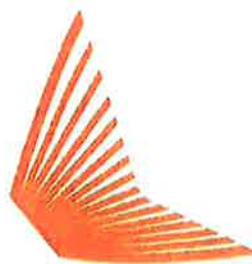
Nos comunicamos con el responsable de contabilidad de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, de detectarse hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría se comunican al Director General. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo Rector, determinamos los que han sido de la mayor importancia en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia los riesgos considerados mas significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AFISA, Audidores Asesores, s.l. - C.I.F. B-91061087 - Registro Mercantil de Madrid, Tomo 9.280, Folio 100 - Hoja M-149264 Inscripción 3.
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS N.º 51265







COMAPES

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2019

- ***Balance de Situación***
- ***Cuenta de Pérdidas y Ganancias***
- ***Estado de Cambios en el Patrimonio neto***
- ***Memoria***





COOPERATIVA DE MAYORISTAS DE PESCADOS DE MADRID
BALANCE DE SITUACIÓN - EJERCICIO 2019 -

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		857.280,03	234.326,83
	I. Inmovilizado intangible	8)	74.000,00	151,03
206, (28006)	5. Aplicaciones informáticas		4.000,00	151,03
205	6. Otro inmovilizado intangible.		70.000,00	0,00
	II. Inmovilizado material	5)	755.348,50	213.147,39
211, (28110)	1. Terrenos y construcciones		723.856,60	137.281,03
213, 216, 217, 218, 219 (2813), (2816), (2817), (2819)	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		31.491,90	75.866,36
	V. Inversiones financieras a largo plazo	8) a	27.931,53	21.028,41
250	1. Instrumentos de patrimonio		20.172,29	20.172,29
252	2. Créditos a terceros		0,00	0,00
26	5. Otros activos financieros		7.759,24	856,12
474	VI. Activos por impuesto diferido			
	B) ACTIVO CORRIENTE		436.734,89	863.718,25
	II. Existencias	9)	8.367,62	12.982,69
30, (390)	2. Bienes destinados a la venta	9) a	8.367,62	8.982,69
407	4. Anticipos a proveedores y acreedores	9) b	0,00	4.000,00
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		207.609,93	222.230,59
43, (49)	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		207.559,93	220.829,49
440	5. Deudores varios		50,00	359,55
460	4. Personal		0,00	900,00
470, 472	6. Otros créditos con las Administraciones públicas		0,00	141,55
	V. Inversiones financieras a corto plazo	8) a	0,00	33.362,52
542, 543	2. Créditos a empresas		0,00	33.362,52
480	VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	8.963,49
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		219.757,34	586.178,96
570, 572	1. Tesorería		219.757,34	586.178,96
	TOTAL ACTIVO (A + B)		1.293.014,92	1.098.045,08



COOPERATIVA DE MAYORISTAS DE PESCADOS DE MADRID
BALANCE DE SITUACIÓN - EJERCICIO 2019 -

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
	A) PATRIMONIO NETO		964.313,57	888.157,75
	A-1) Fondos propios		964.313,57	888.157,75
100	I. Capital Cooperativo suscrito		18.030,36	18.030,36
	II. Reservas		870.127,39	766.776,71
112	1. Fondo de Reserva Obligatorio		336.062,59	260.243,50
113	3. Fondo de Reserva Voluntario		534.064,80	508.533,21
129	V. Resultado del ejercicio		66.155,82	101.350,68
	B) PASIVO NO CORRIENTE		44.007,11	38.007,11
	II. Deudas con características especiales a l/p		44.007,11	38.007,11
150	2. Fondos especiales calificados como pasivos		44.007,11	38.007,11
	IV. Deudas a largo plazo	8) b	0,00	0,00
170	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		294.694,24	171.880,22
5298	I. Fondo de Educación, Form. y Prom. a c/p		3.636,60	2.893,30
	V. Deudas a corto plazo		138.535,84	216,53
520	2. Deudas con entidades de crédito			
523	5. Otros pasivos financieros		138.535,84	216,53
551	VI. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p			
	VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		152.521,80	168.770,39
400	1. Proveedores		22.301,52	17.756,34
41	3. Acreedores varios		54.761,42	34.111,91
475, 476	6. Otras deudas con entidades públicas		75.458,86	116.902,14
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.293.014,92	1.096.045,08



Handwritten blue ink signatures and scribbles on the left margin of the document.

Handwritten blue ink signatures and scribbles at the bottom of the document, below the table.

Nº CUENTAS	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
	A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (11..13)	76.753,50	114.944,24
	14. Ingresos financieros	11) A 9	3.113,16
76000	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a1) En empresas del grupo y asociadas	2.666,84	1.866,84
762, 769	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros b2) De terceros	446,32	2.542,49
	15. Gastos financieros	11) A 10	0,00
(6623), (669)	a) Por deudas con terceros	0,00	-134,92
	A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15)	3.113,16	4.274,41
	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	79.866,66	119.218,65
	18. Impuesto sobre beneficios	11) A 11	-13.710,84
(630), 638	a) Impuesto corriente	-13.710,84	-17.867,97
	A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+18)	66.155,82	101.350,68
	B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS		
	19.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones Interrumpidas neto de impuestos		
	A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)	66.155,82	101.350,68



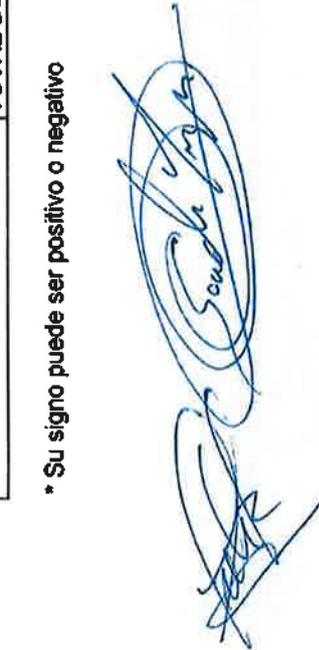
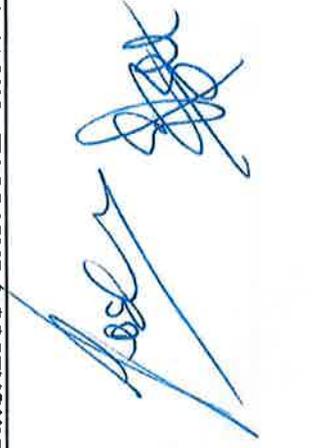
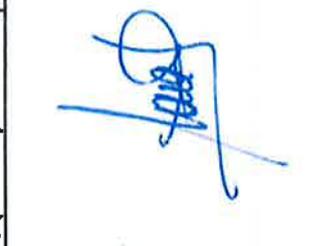
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

N° CUENTAS	Notas en la memoria	2019	2018
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		
	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	I. Por valoración instrumentos financieros.		
1. Activos financieros disponibles para la venta.			
2. Otros ingresos/gastos.			
	II. Por coberturas de flujos de efectivo.		
	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		
	V. Efecto impositivo.		
(800), (89), 900,991,992		66.155,82	101.350,68
(810), 910 94			
(85), 95			
(8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838			
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		
	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
	VI. Por valoración de instrumentos financieros.		
1. Activos financieros disponibles para la venta.			
2. Otros ingresos/gastos.			
	VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		
	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
	IX. Efecto impositivo.		
(802), 902,993,994			
(812), 912 (84)			
8301*, (836), (837)			
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (M+VII+VIII+IX)		
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	66.155,82	101.350,68

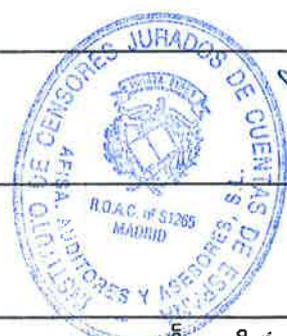
* Su signo puede ser positivo o negativo



B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Capital cooperativo		Reservas	Resultados de Ejercicios anteriores	Otras aportaciones de Socios	Resultado del Ejercicio	(Retornos y remuneraciones a cuenta)	Fondos Capitalizados	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Sobvencciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito	No exigido										
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	18.030,36		687.110,19	0,00		81.666,52						786.807,07
I. Ajustes por cambio de criterio 2013												
II. Ajustes por errores 2013												
B. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2018	18.030,36		687.110,19	0,00		81.666,52						786.807,07
I. Total ingresos y gastos reconocidos						101.350,68						101.350,68
II. Operaciones con socios y participes												
1. Aumentos de capital												
2 (-) Reducciones de capital												
3 Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.												
4 (-) Distribución de retornos y remuneración discrecional.												
5 Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.												
6 Otras operaciones con socios y participes.												
III. Otras variaciones de patrimonio Neto			81.666,52			-81.666,52						0,00
C. SALDO, FINAL AÑO 2016	18.030,36		768.776,71	0,00		101.350,68						888.157,75
I. Ajustes por cambio de criterio 2015												
II. Ajustes por errores 2015												
D. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2019	18.030,36		768.776,71			101.350,68						888.157,75
I. Total ingresos y gastos reconocidos						66.155,82						66.155,82
II. Operaciones con socios y participes												
1. Aumentos de capital												
2 (-) Reducciones de capital												
3 Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.												
4 (-) Distribución de retornos y remuneración discrecional.												
5 Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.												
6 Otras operaciones con socios y participes.												
III. Otras variaciones de patrimonio Neto			101.350,68			-101.350,68						0,00
E. SALDO, FINAL AÑO 2019	18.030,36		870.127,39			66.155,82						954.313,57



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature across the bottom right and smaller initials above it.



COMAPES

Cooperativa de Mayoristas y Comisionados de Pescados de Madrid, S.C.M.

**Memoria Anual
Ejercicio de 2019**



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

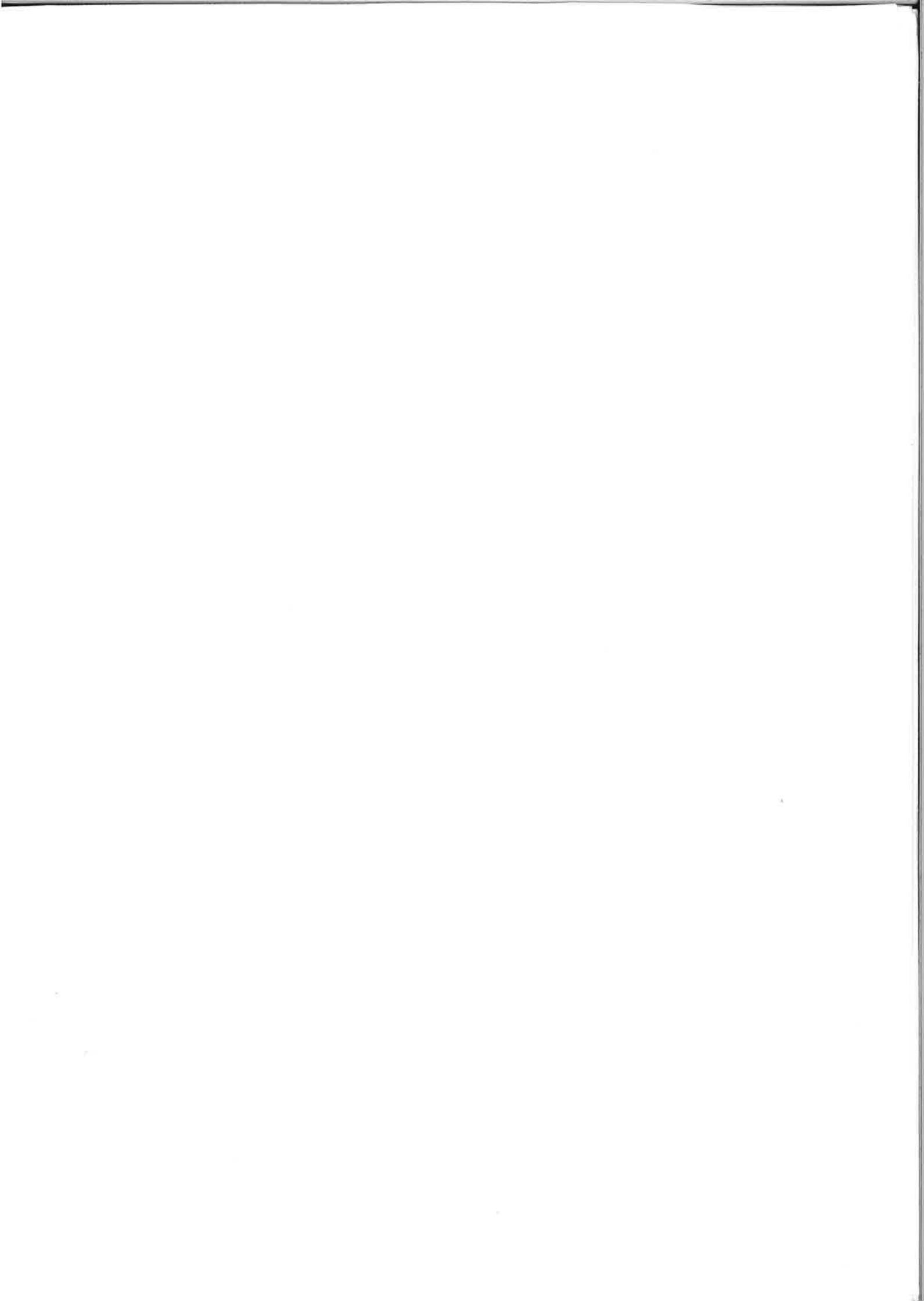
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



En aplicación del Capítulo VI Art. 66 de la Ley 4/1999 de 30 de marzo de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, el Consejo Rector de la *Cooperativa de Mayoristas y Comisionados de Pescados de Madrid, S.C.M.* (en adelante COMAPES), formula la presente *Memoria*, que contiene la información precisa como complemento al Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello dentro del concepto de Cuentas Anuales del Ejercicio de 2019.

1.- ACTIVIDAD DE LA COOPERATIVA

La Actividad fundamental de COMAPES es lograr para sí y sus socios, los objetivos comunes de orden económico-social, eliminando todo móvil de lucro o ganancia; en consecuencia, se realizarán con el expresado fin, todas aquellas funciones y referentes a las distintas ramas de la industria, que redunden en el mejoramiento técnico y económico de su explotación.

El objeto social de COMAPES es principalmente:

1. Organizar y regular la adquisición, almacenamiento y distribución de los elementos complementarios y materias necesarias, para el desenvolvimiento de la industria de los socios.
2. Establecer y regular directa o concertadamente, el transporte de carga y descarga del pescado, mercancía y elementos complementarios de la industria de sus socios.
3. Informar a sus socios sobre la legislación referente a la industria, organizando los servicios del mismo, tales como Asesoría, Gestoría y celebrando arriendos, contratos y cuantos actos sean inherentes a las facultades del mismo.
4. Realizar cualesquiera otras operaciones encaminadas al mismo fin general, o que sean complemento natural de las anteriores o que sirvan para su mejor desenvolvimiento.

El domicilio social y fiscal es Ctra. De Villaverde a Vallecas, km. 3,8, parcela C-3 (28053) Madrid.

El número de Identificación Fiscal de COMAPES es F-28140093.

COMAPES está inscrita en el Registro General de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, con fecha 15 de febrero de 1950, con número 28/CM-3168 Tomo 19, folio 2759.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se detallan las bases de presentación de las cuentas anuales:



1) Imagen Fiel y Marco Normativo:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de COMAPES, y se presentan, básicamente, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, aplicando las modificaciones introducidas mediante el Real Decreto 1159/2010, de septiembre y en lo que no contradiga en el mismo según adaptación de la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Cooperativa.

- 2) Principios contables: Para mostrar la imagen fiel, se han aplicado principios contables generalmente aceptados y no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

Las cuentas anuales adjuntas se han elaborado por el Consejo Rector bajo el principio contable de "empresa en funcionamiento".

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la preparación de las cuentas anuales de la Cooperativa, los órganos de gobierno han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

- a) En cuanto a la estimación de incertidumbre a la fecha del cierre del ejercicio, los activos y pasivos incluidos en las cuentas anuales no conllevan riesgos que puedan suponer cambios de valor en los ejercicios siguientes.
- b) No prevemos ningún cambio significativo de estimaciones contables que afecten al ejercicio actual ni a futuros ejercicios.



- c) El Consejo Rector no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

Se ha valorado y evaluado positivamente en el punto 13 de Hechos Posteriores de esta memoria el impacto que pueda suponer la pandemia provocada por el COVID-19

4) Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación indicada en el punto 1 anterior, se presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance, Pérdidas y Ganancias y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras de 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

5) Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que con su importe, estén recogidos en dos o más partidas del Balance de Situación.

6) Cambios en criterios contables:

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

7) Corrección de errores:

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.



3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con lo previsto en el Art. 59 de aplicación de las Cooperativas de la Ley 27/1999 de 16 de julio y Art. 61 de la Ley 4/1999 de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del Ejercicio 2019 a la Junta General:

<u>Base del Reparto</u>	RESULTADO COOPERATIVO AÑO 2019	RESULTADO EXTRACOOOP. AÑO 2019	TOTAL AÑO 2019	RESULTADO COOPERATIVO AÑO 2018	RESULTADO EXTRACOOOP. AÑO 2018	TOTAL AÑO 2018
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	55.384,53	10.771,29	66.155,82	45.135,55	56.215,13	101.350,68
Total . . .	55.384,53	10.771,29	66.155,82	45.135,55	56.215,13	101.350,68

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>			<u>Importe</u>		
A reservas obligatorias	14.546,39	10.771,29	25.317,68	19.603,96	56.215,13	75.819,09
A reservas voluntarias	40.838,14		40.838,14	25.531,59		25.531,59
A reservas especiales						
Total . . .	55.384,53	10.771,29	66.155,82	45.135,55	56.215,13	101.350,68

Se aplica a reservas obligatorias la totalidad del resultado positivo extracooperativo antes de impuestos (10.771,29 €), según lo indicado en el punto 1, artículo 54, de los estatutos de esta Cooperativa. Igualmente se aplica a esta reserva obligatoria el 20% de los resultados cooperativos (72.731,97 €).

En lo relativo al Fondo de Educación, Formación y Promoción, indicamos que el importe dotado en este ejercicio 2019 es de **3.636,60 €**. Este importe corresponde al 5% del beneficio cooperativo antes de impuestos de: 72.731,97 €.

En el año 2018 el importe dotado al mencionado fondo fue de 2.893,30 €.

Hemos mantenido la reserva especial, constituida el año 2013, e incrementada el año 2014, cuyo importe total es de 51.173,57 €, creada con motivo de la dotación de un fondo, para hacer frente a contingencias derivadas de posibles reclamaciones por despido del personal de la descarga, al entender que no hay causas que justifiquen su aumento.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Indicamos a continuación los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1) Inmovilizado Intangible:

Los activos comprendidos en esta categoría se valoran a su precio de adquisición o por el coste de producción.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Posteriormente a su reconocimiento inicial, al precio de adquisición o coste de producción se le minorará la amortización acumulada y, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.



Así, las amortizaciones se realizarán en función de la vida útil de los bienes, amortizando de forma independiente cada parte de un elemento de inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación en el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor razonable.

En el año 2019 hemos traspasado un anticipo realizado con motivo del desarrollo de un programa informático para la gestión de descarga mediante tablets, que figuraba en balance como anticipo a proveedores. En este ejercicio 2019 no hemos procedido a amortizar dicho bien al estar aún en desarrollo.

Con fecha 1 de diciembre de 2018 suscribimos contrato con la Sociedad Industrial de Pescados Arcángel de San Rafael, en el que nos comprometíamos, en el caso de ser adjudicatario por parte de MercaMadrid, como así ha sucedido, a subrogar la condición de arrendatario de tres espacios dentro de la nave de pescados del complejo de MercaMadrid (dos puestos de venta de hielo y la cámara central). En este mismo documento nos comprometíamos también a la subrogación de 5 empleados en el momento de ser adjudicatarios de los espacios mencionados, así como del derecho de traspaso de la Fábrica de Hielo (local B-5) y de 6 empleados. Este derecho de traspaso del local B-5 está valorado en 250.000,00 €, de los que se han abonado durante 2019 la suma de 70.000,00 €. El resto hasta los mencionados 250.000,00 € se pagan a razón de 2.000,00 € mensuales hasta enero de 2023 y un importe final de 106.000,00 € con la firma del traspaso.

2) Inmovilizado material:

Los activos comprendidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su coste, ya sea el de precio de adquisición o el coste de producción. Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro, y otras asociadas al citado activo, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones según lo dispuesto en su norma aplicable.

Posteriormente a su reconocimiento inicial, al precio de adquisición o coste de producción se le minorará la amortización acumulada y, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Así, las amortizaciones se realizarán en función de la vida útil de los bienes, amortizando de forma independiente cada parte de un elemento de inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación en el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. Cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor razonable.



En lo relativo a la construcción de un garaje en una zona cedida por Mercamadrid la amortización se ha realizado proporcionalmente al período total de dicha cesión, que es de diez años. Fecha inicial cesión: 01/01/2014.

Con fecha 20/05/2015 se firmó un contrato de cesión con MercaMadrid de los puestos 6, 101 y 138, por un período de 10 años, con la obligación de realizar una serie de inversiones en dichos puestos para su adecuación. Durante el ejercicio 2015 se realiza la amortización de dichas inversiones proporcionalmente a este período de cesión (10% anual). En el año 2016, al no llegar las inversiones realizadas a lo indicado en el mencionado contrato se negocia la modificación de éste, llegando al acuerdo de devolver el puesto 138 y rebajar el período de cesión del puesto 6, hasta el 20/03/2020 y del 101 hasta 20/10/2018. Debido a esta reducción del tiempo de cesión se ha adaptado la amortización de las adecuaciones realizadas en los mencionados puestos hasta la fecha de finalización indicada en el nuevo contrato. En lo que se refiere al puesto 101, éste ha seguido utilizándose hasta final del año 2019, por lo que hemos seguido amortizando hasta esa fecha la compra de la maquinaria frigorífica. A fecha 31/12/19 hemos procedido a dar de baja dicha maquinaria frigorífica al no haber sido posible su recuperación.

Como indicábamos en el punto anterior, esta Cooperativa ha sido adjudicataria de 3 espacios dentro de la nave de pescados, más concretamente de dos puntos de venta de hielo y de la cámara central. La duración del contrato de cesión de espacios tiene una duración igual al de la Empresa Mixta, es decir hasta el 28 de enero de 2032. Posteriormente a dicha cesión, procedimos a la mejora completa de la instalación correspondiente a la cámara central, así como del suelo de los dos puestos de venta de hielo. La amortización de los importes relativos a estas mejoras se realiza proporcionalmente hasta la fecha de finalización del mencionado contrato, es decir hasta el 28/01/2032.

En lo referente a las correcciones valorativas por deterioro, éstas se producirán cuando el valor contable del elemento supere su importe recuperable, por lo que, a estos efectos, al cierre de ejercicio COMAPES evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable efectuado las correcciones valorativas que procedan.

3) Arrendamientos financieros:

Cuando se refiera al arrendamiento de un activo, material o intangible, en el que se deduzca que se va a optar por la opción de compra una vez finalizado el plazo de arrendamiento, o bien el período de arrendamiento coincida con la vida estimada de dicho activo, se contabilizará un activo y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo.

Esta Cooperativa tiene suscritos los siguientes arrendamientos:

- Renting tecnológico software y hardware oficina, descarga.
- Renting traspaletas y carretillas eléctricas de la marca Cal.
- Renting fotocopiadora marca Canon.

4) Instrumentos financierosa) Activos Financieros:

Se entienden como tal cualquier activo que sea dinero en efectivo, instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

a).1. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Pasivos Financieros:

Se entienden como tal aquellos instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que supongan para la Cooperativa una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b).1. Débitos por operaciones comerciales.

Los pasivos financieros, incluidas en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

5) Existencias:

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.



Cuando el valor neto realizable de las existencias sean inferior al su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6) Situación Fiscal:

No queda ninguna cuota pendiente de compensar fiscalmente, por pérdidas en ejercicios anterior, para futuros ejercicios.

El impuesto corriente para este ejercicio 2019 es de 13.710,84 € (17.867,97 € en el año 2018), correspondiente al gravamen cooperativo del 20% y al extracooperativo del 25%, no existiendo activos y pasivos por impuestos diferidos.

7) Ingresos y Gastos

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, esta Cooperativa únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los anticipos a cuenta de ingresos futuros figuran valorados por el valor recibido.

8) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes:

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Cooperativa y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año.



5.- INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en este Grupo están valorados conforme a su precio de adquisición o coste de producción.

La amortización anual se efectúa por el método lineal en función de la vida útil estimada para los diferentes bienes:

COMAPES
Memoria Ejercicio 2019

- Maquinaria: 12% anual.
- Maquinaria (puestos 6 y 101) 10% anual.
- Mobiliario y Otro inmovilizado mat.: 10% anual.
- Equipos informáticos: 25% anual.
- Construcciones (área de aparcamiento): 10% anual.

En este apartado está incluida la construcción de un aparcamiento para maquinaria de carga y descarga, en un terreno cedido por Mercamadrid. La amortización se realiza conforme al periodo de cesión (10 años).

- Construcciones (puesto 6): 22,2627% anual
- Construcciones (puesto 101): 33% anual

Tal y como se ha detallado en el punto 4.2 anterior la amortización de estos puestos se ha adecuado a partir del año 2016 a la modificación del contrato de cesión con MercaMadrid (20/03/2020 y 20/10/2018 respectivamente)

- Construcciones (cámara central y pto.venta hielo): 8,1% anual

Según comentábamos en el punto 4.2 la amortización se realiza proporcionalmente a la vigencia del contrato de cesión de los espacios, es decir hasta el 28/01/2032.

- Elementos de transporte: 32% anual (vehículo 2ª mano)

A 31/12/19 el total de inversiones realizadas en Inmovilizado material, presente el siguiente detalle:

AÑO 2019	SALDOS AL 01/01/19	MOVIMIENTOS 2019			SALDOS AL 31/12/19
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
MAQUINARIA	81.725,00	----	-74.405,00	----	7.320,00
CONSTRUCCIONES	308.419,93	631.030,85	-27.141,17	----	912.309,61
MOBILIARIO	26.095,46	----	----	----	26.095,46
EQUIPOS INFORMÁTICOS	4.680,78	----	-1.022,70	----	3.658,08
ELEMENTOS D TRANSPORTES	600,00	----	----	----	600,00
OTRO INMOV. MATERIAL	23.233,12	9.060,94	----	----	32.294,06
TOTALES BRUTOS...	444.754,29	640.091,79	-102.568,87	----	982.277,21
AMORTIZACIONES	-231.606,90	-55.246,45	59.924,64	----	-226.928,71
TOTALES NETOS...	213.147,39	584.845,34	-42.644,23	----	755.348,50



AÑO 2018	SALDOS AL 01/01/18	MOVIMIENTOS 2018			SALDOS AL 31/12/18
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
MAQUINARIA	81.725,00	-----	-----	-----	81.725,00
CONSTRUCCIONES	308.884,89	-----	-464,96	-----	308.419,93
MOBILIARIO	26.095,46	-----	-----	-----	26.095,46
EQUIPOS INFORMÁTICOS	4.708,50	178,95	-206,67	-----	4.680,78
ELEMENTOS D TRANSPORTES	600,00	-----	-----	-----	600,00
OTRO INMOV. MATERIAL	23.233,12	-----	---	-----	23.233,12
TOTALES BRUTOS...	445.244,97	178,95	-671,63	-----	444.754,29
AMORTIZACIONES	-176.009,81	-55.803,76	206,67	-----	231.606,90
TOTALES NETOS...	269.237,16	-55.624,81	-464,96	-----	213.147,39

El detalle de las altas realizadas en 2019 de inmovilizaciones materiales es el siguiente:

6 rampas pasarelas móviles de aluminio para descarga:	9.060,94
Reparación integral cámara central:	631.030,85

El detalle de las bajas producidas en 2019 de inmovilizaciones materiales es el siguiente:

- Túnel de lavado cajas: 35.000,00
Vendido por no ser utilizado e ir perdiendo valor.
 - Precio de compra: 35.000,00
 - Importe amortizado: 13.558,90
 - Importe venta: 15.000,00
 - Pérdida por enajenación inmov.: 6.441,10
- Adecuación puesto 101 (cámara frigorífica): 27.141,17
Puesto devuelto a Mercamadrid (importe totalmente amortizado)
- Maquinaria Cámara Frigorífica (puesto 101): 39.405,00
Al ser devuelto el puesto 101 a MercaMadrid nos ha sido imposible recuperar la maquinaria de frío.
 - Precio de compra: 39.405,00
 - Importe amortizado: 18.201,87
 - Pérdida por enajenación inmov.: 21.203,13